

PÚBLICO

JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL
REGIÓN DE LOS RÍOS
Puesto de Mando

EJEMPLAR N° 18 / HOJA N° 1/2 /
JDN LOS RÍOS (P) N° 11140/ 296 /SD

BANDO N° 27

VALDIVIA, **16 SEP. 2020**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en los artículos 19 N° 1 y 9, 32 N° 5, 39, 41 y 43 de la Constitución Política de la República.”
2. Lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 10 de la Ley 18.415 de 1985, "Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción Constitucional.
3. El Decreto N° 104 del 18MAR2020, por el que se decreta el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, modificado por Decretos N° 106 del 19MAR2020 y N° 203 de 14MAY2020.
4. El Decreto Supremo N° 269 de 12JUN2020, que prorroga el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional por un plazo adicional de 90 días, a contar del vencimiento del período previsto en el Decreto Supremo N° 104 de 18MAR2020 y mantiene la designación del suscrito como Jefe de la Defensa Nacional en la Región de Los Ríos.
5. El Decreto Supremo N° 400 de 10SEP2020, que prorroga el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional por un plazo adicional de 90 días, a contar del vencimiento del período previsto en el Decreto Supremo N° 269 de 12JUN2020 y renueva la designación del suscrito como Jefe de la Defensa Nacional en la Región de Los Ríos.
6. El Bando N° 1 de 19MAR2020, del Jefe de la Defensa Nacional de la Región de Los Ríos, a través de la cual asumió el mando de la zona jurisdiccional asignada.
7. La resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República que establece el trámite de exención de toma de razón.

RESUELVO:

Comuníquese la prórroga del Estado de Excepción Constitucional en la Región de Los Ríos y de la designación del suscrito como Jefe de la Defensa Nacional, de acuerdo a las atribuciones y facultades conferidas en los Decretos Supremos N°

104 del 18MAR2020, Decreto Supremo N° 106 del 19MAR2020 y Decreto Supremo N° 203 de 14MAY2020.

Anótese, comuníquese, publíquese en el portal del Gobierno Regional de Los Ríos, difúndase a través de los medios de comunicación social regionales y regístrese.



GUILLERMO SÁNCHEZ CROS
General de Brigada
Jefe de la Defensa Nacional Región de Los Ríos

DISTRIBUCIÓN:

1. Guarnición Naval y Gobernación Marítima de Valdivia
2. XIV Zona de Carabineros de Chile
3. XIV Zona Policial Los Ríos
4. Intendente Región de Los Ríos
5. SEREMI de Salud de Los Ríos
6. Medios de Comunicación Social
7. Jefe de la Defensa Nacional (Arch)
8. Puesto de Mando Los Ríos (Arch)

8 Ejs. 2 Hjas.